



## **ESTADÍSTICAS DE DEUDA EXTERNA BRUTA DE COLOMBIA**

### **FICHA METOLÓGICA**



**DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA  
FICHA METODOLOGICA**

Página 2 de 7  
Fecha de aprobación:  
31-jul-2020  
Versión: 2

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>1</b>	<b>OBJETIVO Y ALCANCE .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>FICHA METODOLÓGICA.....</b>	<b>3</b>



**DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA  
FICHA METODOLOGICA**

Página 3 de 7  
Fecha de aprobación:  
31-jul-2020  
Versión: 2

## 1 OBJETIVO Y ALCANCE

Describir resumidamente las principales características operación estadística que permite estimar los flujos y saldos relacionados con la deuda externa pasiva de Colombia.

## 2 FICHA METODOLÓGICA

CRITERIO	DESCRIPCION
<b>NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA</b>	ESTADISTICA DE DEUDA EXTERNA BRUTA DE COLOMBIA
<b>ANTECEDENTES</b>	Cada vez más, los países se encuentran en una situación de interdependencia en materia comercial y financiera. La contratación de deuda externa por gobiernos, empresas y personas genera obligaciones de pagos futuros y por consiguiente expone a los países a posibles situaciones de vulnerabilidad a nivel macro y microeconómico. Debido a lo anterior, la medición y monitorización de las estadísticas de deuda externa es una herramienta imprescindible a la hora de diagnosticar y abordar las posibles vulnerabilidades externas generadas por estos flujos. Para que esta información sea relevante para este propósito es necesario que cuente con el suficiente nivel de detalle que permita caracterizar estos flujos, permitiendo de esta manera ofrecer un diagnóstico más preciso y unas soluciones más efectivas.
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Medir el saldo y los flujos financieros relacionados con la deuda externa pasiva de Colombia de manera continua y permanente para la publicación periódica del Boletín de deuda externa de Colombia y las estadísticas trimestrales que se incorporan en la Balanza de Pagos y Pósción de Inversión Internacional del país.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	1. Recolectar información sobre los flujos de deuda pasiva contratada por residentes de Colombia con contraparte no residente, con detalles de desagregación de las características de los



**DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA  
FICHA METODOLOGICA**

Página 4 de 7  
Fecha de aprobación:  
31-jul-2020  
Versión: 2

	<p>residentes tales como sectores (público y privado), plazo original de contratación, instrumento de deuda, y de los no residentes tales como si tiene relación de inversión con su contraparte, o tipo de prestamista.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Cumplir con los compromisos adquiridos con organismos multilaterales como FMI y Banco Mundial en cuanto al suministro de esta información.</li><li>3. Servir de fuente de información para la estimación y análisis de indicadores externos del país, entre otros la BP y PII.</li><li>4. Brindar a las autoridades nacionales, a los organismos económicos internacionales, a los centros de pensamiento, académicos y al público en general, información confiable, oportuna y continua sobre deuda externa.</li></ol>
<b>DEFINICIONES BASICAS</b>	<p>Deuda externa: “La deuda externa bruta es el monto pendiente de reembolso en un determinado momento de los pasivos corrientes reales y no contingentes asumidos por residentes de una economía frente a no residentes con el compromiso de realizar en el futuro pagos de principal, intereses o ambos” (tomado de la Guía para compiladores y usuarios de las estadísticas de deuda externa página 5)</p> <p>Principal: Monto que el deudor debe al acreedor.</p> <p>Intereses: Pagos periódicos que el deudor hace al acreedor virtud de la deuda y que no reducen el principal</p> <p>Residencia: es el territorio económico con el que un individuo o unidad económica tiene la conexión más estrecha, expresada como su centro de interés económico predominante.</p>
<b>ALCANCE TEMÁTICO</b>	<p>Analizar el comportamiento de la deuda externa dentro del contexto económico nacional e internacional para i) aportar elementos de análisis de la balanza de pagos y de la posición de inversión internacional y ii) para compartir información con el FMI y el Banco Mundial.</p>



**DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA  
FICHA METODOLOGICA**

Página 5 de 7  
Fecha de aprobación:  
31-jul-2020  
Versión: 2

<b>TIPO DE OPERACIÓN ESTADISTICA</b>	operacion estadística basadas en registros administrativos.
<b>UNIVERSO DE ESTUDIO</b>	Empresas del sector real, financiero, entidades gubernamentales (del orden nacional departamental y municipal), gobierno general y personas naturales residentes de Colombia.
<b>POBLACION OBJETIVO</b>	Empresas del sector real, financiero, entidades gubernamentales (del orden nacional departamental y municipal), gobierno general y personas naturales residentes de Colombia, que contratan deuda externa.
<b>UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN Y ANALISIS</b>	<p><b>Unidad de observación.</b> Agentes económicos residentes colombianos con obligaciones financieras por deuda externa contratada con no residentes.</p> <p><b>Unidad de análisis:</b> Monto del saldo y de los flujos de la deuda externa del país.</p>
<b>NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES</b>	<p>Países: ISO 3166 alfa 2 de la International Organization for Standardization.</p> <p>Moneda: ISO 4217 de la International Organization for Standardization.</p> <p>Sectores económicos: CIIU rev4 DANE</p>
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA</b>	<p>Ministerio de Hacienda y Crédito Público:</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Banco interamericano de desarrollo</p> <p>Declaraciones de cambios: Formulario 3, 3ª y 6</p> <p>Entidades del sector financiero depositario: Circular externa 025 de 2002 SFC</p> <p>Balances de compañías de seguro</p> <p>Registros aduaneros</p> <p>Estadísticas de exportación DANE.</p>



**DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA  
FICHA METODOLOGICA**

Página 6 de 7  
Fecha de aprobación:  
31-jul-2020  
Versión: 2

<b>COBERTURA GEOGRAFICA</b>	Información a nivel nacional.
<b>PERIODO DE REFERENCIA</b>	La información es reportada mensualmente.  Para el caso de la deuda de las entidades financieras depositarias la información es reportada semanalmente
<b>PERIODO DE RECOLECCION</b>	Un mes después de terminado el periodo de referencia.  Una semana después de terminado el periodo de referencia en el caso de las entidades financieras depositarias  Para los depósitos el envío es trimestral
<b>FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS</b>	Mensualmente, en la primera semana de cada mes.  Semanalmente en el caso de deuda externa de las entidades financieras depositarias.
<b>DESAGREGACION DE RESULTADOS</b>	Público - Privado, sector financiero depositario - real y financiero no depositario, instrumento de deuda, plazos, deudores y acreedores
<b>METODO DE RECOLECCION</b>	El proceso de recolección de la información de los formularios de deuda externa se realiza por medio del Sistema estadístico cambiario (SEC), que es un servicio electrónico a través de Internet, dispuesto por el Banco de la República para la transmisión de la información cambiaria.  Correo electrónico.  Buzón corporativo exclusivo para el reporte semanal.
<b>AÑOS Y PERIODOS DISPONIBLES</b>	Anualmente desde el año 1970, trimestralmente desde el primer trimestre de 1994 y mensualmente desde enero del año 2001.
<b>MEDIOS DE DIFUSION</b>	Página web del Banco de la República.
<b>SISTEMA INFORMATICO: HERRAMIENTA DE DESARROLLO</b>	<b>1. Captura:</b> Sistema estadístico cambiario (SEC) <b>2. Procesamiento de los datos:</b> Excel y Sas. <b>3. Documentos para divulgación en página web:</b> Excel.
<b>CIRCULACIÓN DOCUMENTO DE ANALISIS</b>	Circulación circunscrita a los funcionarios del Banco de la República (circulación restringida). Los que implican información analítica de la BOP y de la PII se publican trimestralmente en la página web del BR.



**DEUDA EXTERNA DE COLOMBIA  
FICHA METODOLOGICA**

Página 7 de 7  
Fecha de aprobación:  
31-jul-2020  
Versión: 2

<b>CONTROL DE DOCUMENTOS</b>	
Elaborado por:	Alvaro David Carmona Duarte, Profesional Sección Sector Externo, DTIE Jorge Niño Cuervo, Profesional experto Sección Sector Externo, DTIE
Revisado por:	Comité de Expertos de la sección Sector Externo - DTIE
Aprobado por:	Enrique Montes, Jefe Sección Sector Externo, DTIE
Fecha de aprobación:	15/09/2020
Versión	2
Historial de cambios:	Primera versión: 31 de julio de 2020 Segunda versión: 1 de octubre de 2020